



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00377551- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La nota presentada por la Mgter. Gabriela Degiorgi en la cual propone la realización del **Curso de Actualización: “La investigación en salud: Responsabilidades éticas y legales en perspectiva de derechos”**; y

CONSIDERANDO:

Que el *Curso de Actualización: “La investigación en salud: Responsabilidades éticas y legales en perspectiva de derechos”* surge como una propuesta de formación del Comité Consultivo y de Formación Continua en Deontología, Ética y Legislación Profesional de la Psicología (CoDEL.Psi), perteneciente al Centro de Investigación, Extensión y Vinculación de la Facultad de Psicología (CIEV.Psi);

Que esta iniciativa se desarrolla en conjunto con el Comité Institucional de Ética en Investigación en Salud (CIEIS) de la Facultad de Odontología de la UNC;

Que el CoDEL.Psi tiene por función brindar asesoramiento, orientación, información y formación continua en cuestiones deontológicas, éticas y legales para el desarrollo e investigación de la psicología como ciencia y para el ejercicio de la práctica profesional responsable;

Que el *Curso de Actualización: “La investigación en salud: Responsabilidades éticas y legales en perspectiva de derechos”* se propone propiciar un espacio formativo sobre las responsabilidades éticas y legales implicadas en la realización de investigaciones sobre salud humana, y tendrá como objetivos específicos los siguientes:

- Proveer conocimientos sobre el Sistema de Evaluación, Registro y Fiscalización de las Investigaciones en Salud en la Provincia de Córdoba;
- Proveer conocimientos sobre las normativas legales y éticas vigentes que regulan las investigaciones en salud;
- Brindar conocimientos sobre los procedimientos a efectuar para la presentación de

proyectos de investigación en salud;

- Informar sobre la organización y funcionamiento del CIEIS de la Facultad de Odontología y sus requerimientos para la presentación de proyectos de investigación;
- Brindar conocimientos sobre el Consentimiento Informado, su importancia y elaboración para un proyecto de investigación en salud;

Que en el mencionado curso disertarán profesionales de amplia y reconocida trayectoria en la temática;

Que en la propuesta de referencia se indica: docentes responsables, contenido, modalidad, destinatarios, fechas y lugar del curso;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la realización del **Curso de Actualización “La investigación en salud: Responsabilidades éticas y legales en perspectiva de derechos”**, organizado por el Comité Consultivo y de Formación Continua en Deontología, Ética y Legislación Profesional de la Psicología (CoDEL.Psi) del Centro de Investigación, Extensión y Vinculación de la Facultad de Psicología (CIEV.Psi) y el Comité Institucional de Ética en Investigación en Salud (CIEIS) de la Facultad de Odontología-UNC, los días 03, 10, 17 y 24 de junio de 2025.

ARTÍCULO 2°: Autorizar la participación de la Mgter. Gabriela Maricel Degiorgi como Responsable Académica del *Curso de Actualización: “La investigación en salud: Responsabilidades éticas y legales en perspectiva de derechos”*

ARTÍCULO 3°: Autorizar la participación de la Lic. Josefina Revol como Responsable Administrativa del *Curso de Actualización: “La investigación en salud: Responsabilidades éticas y legales en perspectiva de derechos”*.

ARTÍCULO 4°: Autorizar la participación de la Dra. María Pía Molina Dionigi, del Dr. Rubé Hugo Ponce, de la Dra. Fabiana Carletto Körber, del Dr. Carlos M. Krauth, de la Mgter. Gabriela Maricel Degiorgi, de la Mgter. María Laura Colombero y de la Dra. Ana Laura Lagnarini como Disertantes del *Curso de Actualización: “La investigación en salud: Responsabilidades éticas y legales en perspectiva de derechos”*.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

